

SARNA SYMBIOTICA

La sarna Symbiotica es tan rara en el caballo como la sarcoptica y sporoptica son frecuentes. Hemos tenido ocasión de encontrar la sarna symbiotica en un caballo del señor Lorenzo Moro que tuvo entrada el día 26 de Julio en los hospitales de la Facultad.

En los 4 miembros hasta los corvejones y las rodillas, se veía una hinchazón considerable, dura, caliente, cubierta de costras abundantes. El pelo había caído por completo y á consecuencia de morderse y rascarse el caballo, la parte atacada estaba muy dolorida y presentaba algunas heridas de dimensiones variables. Unas aplicaciones de creolina bastaron para que el caballo sanara por completo.

INYECCIONES IODADAS

Diariamente hacemos uso de estas inyecciones en la clínica de la Facultad. Su superioridad es un hecho bien establecido para curar las hidropesias de las bolsas mucosas, los hygromas, los kistes serosos, las sinovitis tendinosas. Las inyecciones iodadas son soberanas en los tumores amenazados por la gangrena, la infección purulenta.

Tratamos de la misma manera el hydrocele, el ascitis, el hydrotorax. Para inyectar el líquido modificador en la cavidad torácica empleamos un toracento-inyector especial.

Se compone de un tubo de cautchouc de 50 centímetros de largo, presentando en una de sus extremidades un embudo de vidrio. Después de dar salida al líquido anormal contenido en la cavidad torácica, por medio de un trocart ordinario, se adapta este tubo sobre la canula del trocart. Vertiendo la solución iodada en el embudo, esta penetra en la cavidad torácica por su peso propio. Un tubo de vidrio colocado en la parte inferior de la goma indica el nivel del líquido modificador en la cavidad torácica.

El casco del caballo

SUS PROPIEDADES PRINCIPALES

Su conservación

(Por el profesor médico-veterinario Dr. Julio Lejeune)

El casco del caballo es un órgano elástico que modifica su forma según que se encuentre en el aire ó apoyado. Al'apoyar, se ensancha

sobre todo en los talones; lo contrario, se produce al levantar. Cuanto mas el caballo apoya sobre la ranilla y mas fuertes son los choques y las presiones en los andares, mas pronunciada es la elasticidad, el ensanchamiento del casco. Poco aparente en el reposo, el ensanchamiento se manifiesta sensiblemente en la locomoción, mas en el trote que en el paso, mas en el galope que en el trote.

PRUEBAS DE LA ELASTICIDAD DEL CASCO—Existen muchos aparatos que prueban esta elasticidad. El espacio limitado que nos está reservado, impide describirlas, pero se puede darse cuenta exacta de ella, sin el recurso de estos aparatos mas ó menos ingeniosos. Cuando existe una raza en lumbre se la vé cerrarse al apoyar y abrirse al levantar. La compresión efectuada con las manos ó con una pinza aplicada sobre las partes posteriores de las cuartas partes del casco, produce un estrechamiento sensible. Si cesa la compresión, el casco toma espontáneamente su diámetro normal.

HIGROSCOPICIDAD—El casco es hygrocópico: aumenta en elasticidad y se reblandece al contacto del agua. Se endurece y se rompe fácilmente al desecarse.

ALTERABILIDAD QUÍMICA—Las materias amoniacales y pútridas (orinas, estiercoles) reblandecen y desagregan el casco.

CONSERVACIÓN DEL CASCO—Para conservarse el casco debe guardar su elasticidad y estar siempre empapado de humedad. El agua necesaria á esta imbibición, trasuda á la superficie de la membrana keratógena en toda su extensión, en la región podofilosa como en la vellosa.

CONCLUSIONES— De lo expuesto concluyo:

1º Se debe herrar y arreglar los cascos de los caballos á lo menos una vez por mes, para sacar el cuerno que se ha desecado y se opone á su elasticidad natural y también para no destruir los aplomos de los piés y de los miembros por un exceso de cuerno.

2º Pasear los caballos que no trabajan ó trabajan poco, para facilitar la circulación de la sangre y oponerse á la infosura y encastilladura de que son atacados la mitad de nuestros caballos.

3º Dar un baño de piés, de tiempo en tiempo, cuando el casco se endurece demasiado y se rompe con facilidad.

4º Limpiar los cascos todos los dias á fin de evitar que los estiercoles lo reblandezcan y desagreguen.

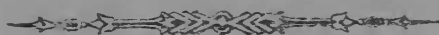
5º Aplicar todos los dias sobre el casco una capa de unguento de pié, para impedir al cuerno de desecarse y perder su elasticidad natural.

6º No permitir al herrador de sacar con la lima el barniz que cubre y protege la pared ó muralla, ni tampoco de adelgazar demasiado los talones, las barras, la ranilla, puesto que la integridad de estas partes constituye el mejor preservativo contra la encastilladura, las razas, las escarzas.

7º Herrar los caballos de manera á facilitar el ensanchamiento natural del casco y no, como se vé todos los días, aplicar herradu-

ras que aprietan estrechamente los piés en un círculo de fierro y destruyen mas caballos que cualquier enfermedad contagiosa.

Aprovechamos esta ocasión para aconsejar una vez mas, al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, la conveniencia de instituir en la Facultad de Agronomía y Veterinaria un curso especial para herradores. Los propietarios de caballos reclaman la protección del Gobierno para que los ponga al amparo de las explotaciones de los herradores ignorantes y sin escrúpulos. El herrador sabe dar á la herradura las formas mas diversas, pero no sabe en qué condiciones se aplica tal ó cual herradura puesto que ignora las propiedades, la nutrición, la composición del casco y hasta los elementos mas indispensables de la anatomía y fisiología de este órgano tan importante.



Inspección de carnes

Por el profesor sustituto médico veterinario, doctor Félix Mezzadrelli.

(Véanse los números XI y XIII.)

III

CARNES INMADURAS DE NONATOS

Quiero hablar de los tan apetecidos *nonatos*, *bacarai*, *terneros de la barriga* ó *pichi botou*, como se llaman vulgarmente los fetos que se encuentran en el útero materno en la carneada de las vacas.

Por una prevención científica mal entendida y peor aplicada, las carnes de los nonatos han sido y son hasta la fecha objeto de medidas injustas, de despojos inconsultos, relegándolas á un ostracismo inesplicable de la série de los alimentos humanos, como si la abundancia de las sustancias albuminoides en la alimentación pública fuera excesiva; y no se limita á esto tal enormidad: hay higienistas que se esfuerzan en estender tambien la prohibición como alimentos, de las carnes proporcionadas de animales muy jóvenes. Es este un error grave que debe desaparecer, primando sobre toda preocupación, los dictados de la ciencia y los principios generales de economía é higiene pública, que tienen por misión la de enriquecer la variedad y cantidad de la série de los alimentos nutritivos y sanos, entre los cuales pueda elejir el hombre el que mas le convenga economicamente, á fin de satisfacer sus necesidades fisiológicas.

Sentado esto, examinemos someramente si nuestros conocimientos científicos pueden ó no justificar la prescripción del uso alimenticio de las carnes inmaduras.